



Nit: 890000464-3

Secretaría de Hacienda Municipal
Subsecretaría de Catastro

SH-PGF-DF – 43853

Armenia, Quindío, 07 de diciembre de 2022

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A CATALINA GIRALDO ZAMBRANO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar:	Oficio SH-PGF-DF- 32193 DE 19/08/2022 por medio de la cual se resuelve la petición con radicados 2022RE7963 de 22/03/2022 y 2022 1513 de 22/03/2022 (<i>Solicitud-mutación de primera-cambio de propietario</i>)
Fecha del Acto Administrativo y/o oficio:	19/08/2022
Fecha del Aviso:	07 de diciembre de 2022
Autoridad que expidió el Acto Administrativo:	Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia
Sujeto a Notificar:	CATALINA GIRALDO ZAMBRANO
Funcionaria Competente:	Kelly Jhoana Muñoz González
Cargo:	Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia
Recursos:	No Proceden.

La suscrita Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, hace saber que mediante Oficio SH-PGF-DF-32193 DE 19/08/2022, se dio respuesta al señor(a) **CATALINA GIRALDO ZAMBRANO**, con respecto a la petición con radicados 2022RE7963 de 22/03/2022 y 2022 1513 de 22/03/2022. la cual consiste en (*Solicitud-mutación de primera-cambio de propietario*). Ahora bien, ya que el oficio no fue posible notificarlo personalmente, procede entonces esta dependencia a notificar por AVISO el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: "(...)"

Se adjuntan Oficio 32193 DE 19/08/2022, en respuesta a la petición que versa en (*Solicitud mutación de primera – cambio de propietario*), por parte de **CATALINA GIRALDO ZAMBRANO**, se publica en la página web y/o electrónica de la entidad.



Carrera 15 # 13 – 11 Edif. Torre Bahía Plaza- Local 3 Armenia Q
Tel:-(606) 741 7100 – 01 8000 189264.
Correo: catastro@armenia.gov.co



Nit: 890000464-3

Secretaria de Hacienda Municipal
Subsecretaria de Catastro

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. **Notificación por aviso.** Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

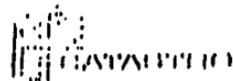
En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).

KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ
Jefe Oficina de Conservación Catastral Armenia

Proyectó: Mario Fernando Restrepo Patiño - Abogado catastro Armenia.
Revisó: Kelly Jhoana Muñoz González - Jefe Oficina Conservación Catastral



MUNICIPIO DE ARMENIA
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL



Subsecretaría de Catastro Armenia

Causales de devolución:

Beneficiario:

Destinatario Nombre:

Catalina girardo Zambrano

Cédula o NI:

41900869

Fecha de entrega:

29-10-2022

Dirección:

Cra 10 call 20a Fundadores caso 2A

Firma, nombre o sello de quien recibe:

Catalina girardo

Cédula de ciudadanía:

Teléfono:

3228141435

Hora de entrega:

Observaciones:

Firma del notificador:

- Revisado
- No resido
- Dirección errada
- No contactado
- Fuerza mayor
- No existe
- Desconocido
- Cerrado
- Fallecido
- Apartado
- clausurado

C

D

4

2



Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaría de Catastro

SH-PGF-DF – 32193

Al contestar cite este número

Armenia, Quindío 19 de agosto de 2.022.

Señora

CATALINA GIRALDO ZAMBRANO

Baño Fundadores Bajo casa 21A

Armenia, Quindío

Asunto: Cambio de nombre de propietario

Referencia: Radicación GO Catastral Armenia 2022-1513

Radicación Alcaldía 2022RE7963

Cordial saludo,

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaría de Catastro Armenia, radicada bajo los números de la referencia, donde solicita “cambio de nombre de propietario”, del bien inmueble localizado en el Barrio fundadores bajo casa 21A, identificado con ficha catastral número 630010106000000870053500000001, me permito informar que, revisada la documentación aportada, se procedió a actualizar la información del predio de interés, acorde con lo preceptuado en el artículo 21 de la resolución 1149 del 19 de agosto de 2.021, que refiere la Inscripción catastral de las mutaciones de primera clase y en especial su artículo 15 literal a) Mutaciones de primera clase: Las que ocurran respecto del cambio de propietario, poseedor u ocupante y no afecta el avalúo catastral.

Tramite efectuado por esta entidad, mediante resolución número 2022-2308 del 10 de agosto de 2.022, la cual será comunicada oportunamente a la Tesorería municipal de Armenia.



SG 7119 1 GO 50318 3
R-AM-SGI-001 V6 18/03/2020





Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro

De requerir información adicional, puede usted acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizadas en la Carrera 15 #.13 – 11 local 3, o comunicarse a los teléfonos 606-7417100, Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co.

Cordialmente

KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ

Jefe de Conservación Catastral Subsecretaría de Catastro Armenia.

Proyectó y elaboró: Jorge Mario Osorio Osorio – Reconocedor "UAECD" Operador Catastro Armenia.
Revisó: María Elena Álvarez García – Control de Calidad "UAECD" Operador Catastro Armenia.
Aprobó: Carlos Alfonso Martínez Cortes – líder Conservación "UAECD" Operador Catastro Armenia

Jorge M Osorio
Carly



Nº 7119 1 00 90218 1
R-AM-SGI-001 V6 18/03/2020

